



Honduras, C.A.

LA UNIÓN, LEMPIRA
EJERCICIO: 2022

Orden de Pago

Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 24/06/2022

Hora : 10:56 a.m.

USUARIO: ALEX.LOPEZ

Página: 1 de 1

Orden de Pago No.: 20734

L.: 14,950.00

Tipo de Expediente: REGULARIZACION GASTOS

Expediente No.: 2485

Fecha de Emisión: 24/6/2022

No.Cheque/Nota de Debito: _____

Paguese a: EDVIN JOSE TREJO GOMEZ

Id/RTN: 16011998001431

La Cantidad en Letras: CATORCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA CON CERO CENTAVOS

Descripción:

Por concepto de servicios técnicos, mantenimiento y reparación de las distintas computadoras de esta municipalidad
factura N° 000-001-04-00-000007

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
03 00 000 001 000 24600 11-001-01	Servicios de Informática y Sistemas Computarizados	14,950.00

CODIGO	RETENCIONES DESCRIPCION	MONTO
202	RETENCION DE ISR	1,868.75
Total de retenciones:		1,868.75

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	14,950.00
Monto Total:		14,950.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	14,950.00
- RETENCIONES	1,868.75
TOTAL	13,081.25



Firma y Sello de Presupuestario



Firma y Sello de Alcalde (sa)



Firma y Sello de Tesoreria

Recibido por: Por Transferencia
Identidad No.: _____

0s+js/j9JmfU2iPiUDbD25LFmzklojU+kEbhqQWcZgdnwHW5w3mgIcmEkFjIIOS/a6yyXUHFPZZGPoEa1xEhODTHzj8OxLBA37r1K/btFb0QV1qSPt/kmrOJATqMJ
RJPYQ9dsJIKYGORgNEHD0IMPuLSXEaOsYD

BANCO DE DESARROLLO RURAL HONDURAS S.A.**Comprobante de Transferencia**
Número de referencia - 775387334**Detalle Cuenta Origen**

Número de cuenta: 05403010000097
Nombre de cuenta: ALCALDIA MUNICIPAL LA UNION LEMPIRA

Detalle Cuenta Destino

Número de cuenta: 212180327867
Nombre de cuenta: Edwin José Trejo Gómez

Detalle Transferencia

Tipo transferencia: Transferencias locales ACH
Comisión: HNL 35.00
Tasa de Seguridad: HNL 0.00
Monto transferencia: HNL 13,081.25
Monto a debitar: HNL 13,116.25
Monto a acreditar: HNL 13,081.25
Banco: BANCO OCCIDENTE S.A.
Concepto: mantenimiento y reparación del equipo de computo de la
Dirección Destino : municipalidad de la unión
Producto Destino: Santa Barbara
Cuenta de Ahorro



CONTRATO POR SERVICIOS TECNICOS

Nosotros, **DARLYN BERNARDO BARRIENTOS CARCAMO**, mayor de edad, soltero con número de **DNI 1311-1987-00022** actuando en representación de la Municipalidad y el señor **EDVIN JOSE TREJO GOMEZ**, con número de **DNI 1601-1998-00143**, mayor de edad, soltero, con residencia Barrio Arriba en el municipio de Santa Barbara, departamento de Santa Barbara por este medio celebramos el siguiente **CONTRATO POR SERVICIOS TECNICOS** bajo las condiciones siguientes:

PRIMERO: ANTECEDENTES La municipalidad de la Unión, departamento de Lempira, necesita de una limpieza, configuraciones, actualizaciones de todo su equipo técnico, ya que no se tiene un antecedente exacto de cuando fue la última vez que se le dio mantenimiento al equipo.

SEGUNDO: OBJETO La municipalidad requiere de un profesional Ingeniero en sistemas computacionales, para que le de mantenimiento a todo el equipo de cómputo. Con el fin mejorar los procesos y servicios que brindamos. EL objeto del presente contrato es exclusivo y únicamente para el mantenimiento del equipo de cada departamento.

TERCERO: MONTO DEL CONTRATO

El monto del contrato a favor del Ingeniero en Sistemas **EDVIN JOSE TREJO GOMEZ**, por los servicios técnicos es de **CATORCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA** lempiras exactos (L.14,950.00) con la retención de honorarios del 12.5%, DE L.1,868.75 que la ley establece, con un pago neto de trece mil ochenta y uno 25/100

CUARTO: OBLIGACIONES DE LAS PARTES

Una vez todo el equipo analizado y verle dado el manteniendo correcto, en todos los departamentos y presente el informe correspondiente de los servicios realizado, **La MUNICIPALIDAD** procederás hacer efectivo el pago de honorarios.

QUINTO: Las partes aceptan en todas sus partes lo pactado en el presente contrato, por ser así lo convenido.



MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN LEMPIRA
municipalidad.launionlempira@gmail.com
EL GOBIERNO DEL PUEBLO Y PARA EL PUEBLO



Dado en el Palacio de Gobierno Municipal, a los 09 días del mes de junio del año dos mil veinte y dos.




Ing. Darlyn Bernardo Barrientos Cárcamo
Alcalde Municipal


Ing. Edvin José Trejo Gómez
Técnico



República de Honduras
Servicio de Administración de Rentas
Registro Tributario Nacional

Fecha de Emisión: 14/05/2018

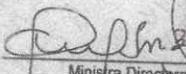
RTN: 16011998001431

EDVIN JOSE TREJO GOMEZ
Nombre o Razón Social

Inscripciones

Ventas-Selectivo	<input type="checkbox"/>	Productores Importadores de Cigarrillos	<input type="checkbox"/>
Importador	<input type="checkbox"/>	Productores Alcoholes Licores	<input type="checkbox"/>
Exportador	<input type="checkbox"/>	Distribuidor Alcoholes Licores	<input type="checkbox"/>
Imprentas	<input type="checkbox"/>	Importador Alcoholes Licores	<input type="checkbox"/>
Prestamista	<input type="checkbox"/>		

Base Legal: Art. 1 del Decreto N° 102 de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 255 de 2002, Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 8 Decreto de Ley N° 14 de 1973 y el Reglamento de Prestamista No Bancario Acuerdo 43 de 1973, Art. 30, 39 y 56 Decreto N° 17-2010, Art. 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 numeral 2), 58 numeral 1), 60 numeral 1), 66, 68 numeral 3 y 4, 164 del Código Tributario.


Ministra Directora



SAR

Señor Obligado Tributario recuerde su obligación de comunicar al SAR cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme al artículo 63 numeral 10 y 11 del Código Tributario.

"Tributar es ProgreSAR"

Número de Documento SAR-412-2917551

Transacción: 1BA358

N°	Computadora	Descripción y Diagnostico	Precio Unitario	Observaciones
		Limpieza de Hardware Completa.	L 400.00	
17	Director Municipal	Reparación de 25,000 Sectores dañados en el Disco Duro	L 350.00	Requiere un cambio de Periféricos (Teclado, Mouse, Parlantes de Sonido)
		Limpieza de virus: 2 exterminadores y aplicaciones maliciosa		
		Activación y Optimización de Antivirus por defecto.		
		Limpieza de Hardware Completa.		
18	Oficina de la Mujer	Reparación de 421,546 Sectores dañados en el Disco Duro	L 350.00	-
		Limpieza de virus: 25 virus desconocidos y aplicaciones maliciosa		
		Activación y Optimización de Antivirus por defecto.		
		Limpieza de Hardware Completa.		
		Instalación de Antena WIFI 4.0	L 100.00	
19	Impresora Modelo Epson L3110 De control tributario	Impresora encontrada con múltiples daños en el disco óptico en el área de engranajes, a su vez atascos de tinta en los cartuchos por ingreso del modelo de tinta incorrecto.	L 250.00	Impresora en mal estado. Recomendación; adquirir una nueva compra.
20	Impresora modelo Epson L4150 de UMA	Impresora con fallo encontrado de rodillos de recogida en estado de vencimiento	L 100.00	Recomendación adquirir la compra de los rodillos de recogida, a su vez llevando la impresora a su previa instalación.
21	Impresora Kyosera	Fallo en placa base que impide el receto de la misma.	L 100.00	Al ser una impresora muy delicada en aspectos de la unidad Kyosera recomiendo llamar a los técnicos profesionales que pueden dar un mejor diagnostico a la misma.
22	Impresora modelo Epson L3110 de Secretaria	Fallo encontrado en los colores primarios al monto de imprimir, se realizo una limpieza total de los cabezales, Rodillos y cartuchos.	L 300.00	-
Sub-Total			L 14,950.00	
Impuesto 12.5%			L 1,868.75	
Total			L 13,081.25	

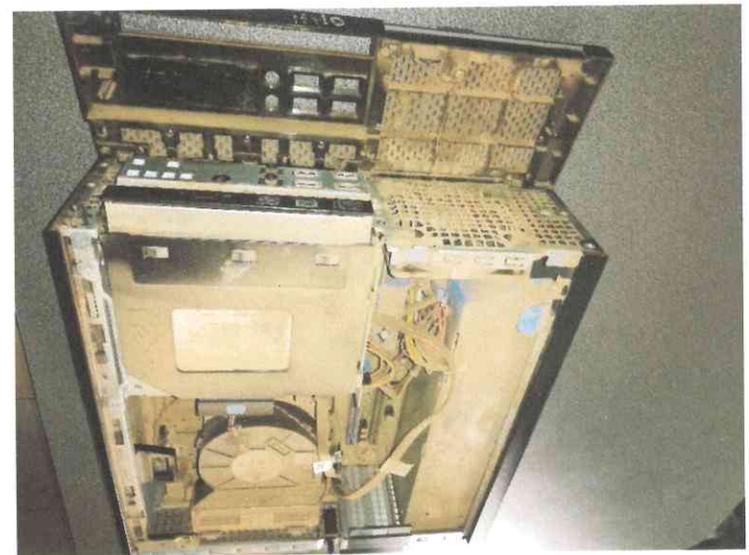
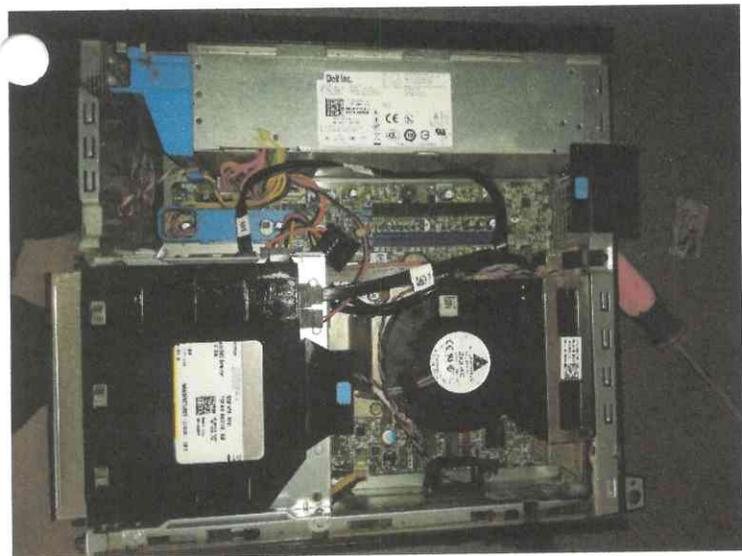
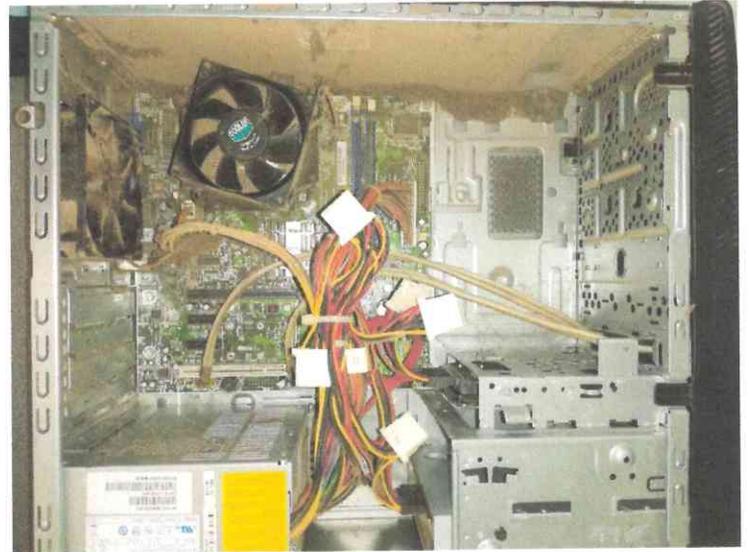
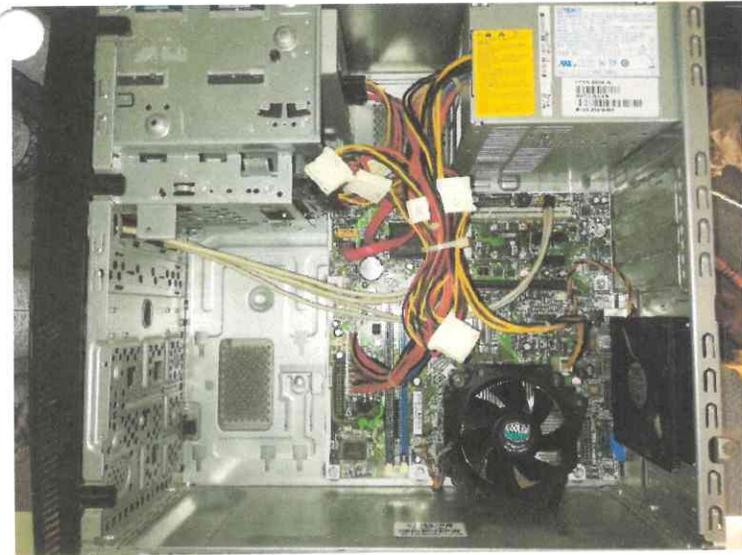
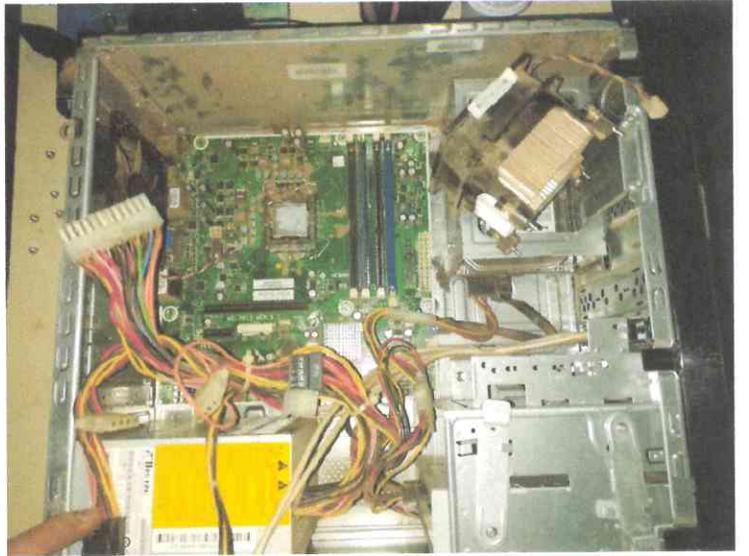
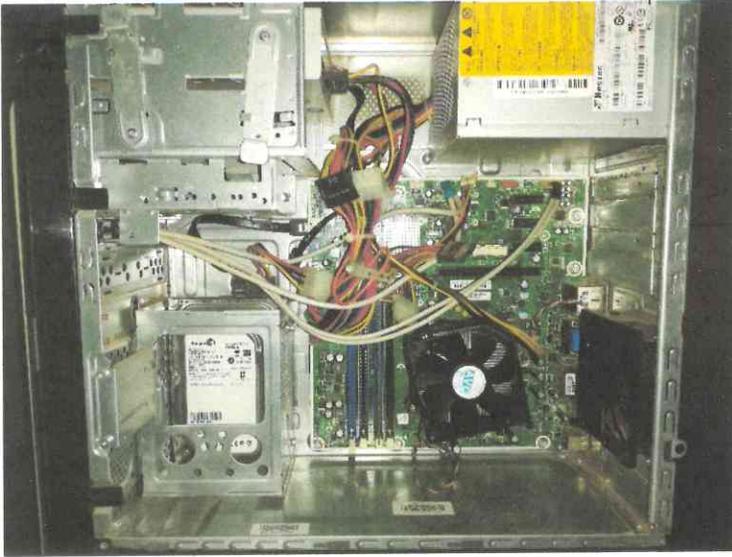

 Edwin José Trejo Gómez

Informe de Mantenimiento de Equipo de computo "Municipalidad de la Unión Lempira"

Consultor: Ing. Edvin José Trejo Gómez **RNT:** 1601-1998-001431. **Tel:** +5049755-5502 **Localidad:** Santa Bárbara, Santa Bárbara.

Nº	Computadora	Descripción y Diagnostico	Precio Unitario	Observaciones
1	Secretaría	Reparación de 153,150 Sectores dañados en el Disco Duro	L 350.00	-
		Limpieza de virus: 2 Troyanos, 5 Gusanos y aplicaciones maliciosa		
		Activación y Optimización de Antivirus por defecto.	L 400.00	
		Limpieza de Hardware Completa.		
2	Portátil Asistente del Alcalde	Reparación de 530 Sectores dañados en el Disco Duro	L 350.00	-
		Limpieza aplicaciones maliciosa		
		Activación de Microsoft office 2016 y Optimización de Antivirus por defecto.	L 150.00	
		Sincronización en la red y acceso a impresora multifuncional de contabilidad / presupuesto		
3	OIP	Reparación de 0 Sectores dañados en el Disco Duro	L 350.00	-
		Limpieza de virus: Manuales, aplicaciones maliciosa		
		Activación de Microsoft office 2016, instalación de programas y Optimización de Antivirus por defecto.	L 400.00	
		Limpieza de Hardware Completa.		
4	Recursos Humanos	Reparación de 0 Sectores dañados en el Disco Duro	L 350.00	-
		Escaneo de Virus y eliminación de los mismos de forma manual		
		Activación y Optimización de Antivirus por defecto.	L 400.00	
		Limpieza de Hardware Completa.		
5	Directora de Educación Distrital	Reparación de 280,092 Sectores dañados en el Disco Duro	L 350.00	-
		Actualización y Valoración del Hardware y Software a un 5.3 General.		
		Activación y Optimización de Antivirus por defecto.	L 400.00	
		Limpieza de Hardware Completa.		
6	Tesorería Servidor	Creación de rutas de acceso y recuperación de archivos de archivos necesarios para la utilización de los programas de la computadora, siendo anexados de un disco Externo	L 250.00	Hacer copias de seguridad cada 15 días
		Reparación de 363,000 Sectores dañados en el Disco Duro	L 350.00	Encontrando un problema de mal flujo en los componentes de la computadora. Llegando a la conclusión de cambiar el equipo completamente no obstante no remplazar dicho equipo para dejarlo como servidor de conexiones remotas
		Limpieza de virus: 1 Troyano y aplicaciones maliciosa		
		Activación y Optimización de Antivirus por defecto.		
Limpieza de Hardware Completa.	L 400.00			
7	Tesorería Asistente	Creación y activación de perfil "ADMINISTRADOR" para la compilación de programas y uso extensivo del pc	L 350.00	-
		Cambio de contraseña del Usuario "ADMINISTRADOR", cambio de perfil "INVITADO" a "ADMINISTRADOR" dejando como predeterminado este mismo	L 150.00	
		Reparación de 251,201 Sectores dañados en el Disco Duro	L 350.00	
		Limpieza de virus: Desconocidos aplicaciones maliciosa		

N°	Computadora	Descripción y Diagnostico	Precio Unitario	Observaciones
		Activación de Office 2016 y Optimización de Antivirus por defecto. Limpieza de Hardware Completa.	L 400.00	
8	Control Tributario	Reparación de 783,520 Sectores dañados en el Disco Duro Limpieza de virus: 1 Troyano, aplicaciones maliciosa Activación y Optimización de Antivirus por defecto.	L 350.00	Computadora en mal estado de lectura, no cuenta con la capacidad de leer dispositivos de almacenamiento, lo cual implica un fallo en el hardware de los puertos 3.0 de lectura
9	Catastro - UTM	Reparación de 10 Sectores dañados en el Disco Duro Limpieza de virus: 11 Desconocidos que afectan las Memorias USB, desinstalación de aplicaciones maliciosa Activación y Optimización de Antivirus por defecto. Limpieza de Hardware Completa.	L 350.00 L 400.00	-
10	Catastro Depto.	Instalación de Programas General de uso cotidiano Sincronización en la red y acceso a impresora multifuncional de Catastro y Contabilidad / Presupuesto Activación y Optimización de Antivirus por defecto.	L 350.00	-
11	Contabilidad / Presupuesto	Reparación de 300,000 Sectores dañados en el Disco Duro Limpieza de virus: 3 Desconocidos que afectan las unidades de almacenamiento, desinstalación de aplicaciones maliciosa Activación y Optimización de Antivirus por defecto. Limpieza de Hardware Completa. Mantenimiento General a Impresora Epson L375 + Ingreso a la red Wifi y configuración de acceso remoto	L 350.00 L 400.00 L 200.00	Computador Obsoleto, Realizar copias de seguridad cada 20 días de la información necesaria.
12	Auditoria	Reparación de 153,150 Sectores dañados en el Disco Duro Limpieza de virus: 2 Troyanos, 5 Gusanos y aplicaciones maliciosa Activación y Optimización de Antivirus por defecto. Limpieza de Hardware Completa.	L 350.00 L 400.00	-
13	Desarrollo Económico Local	Creación y activación de perfil "ADMINISTRADOR" para la compilación de programas y uso extensivo del pc Cambio de contraseña del Usuario "ADMINISTRADOR", cambio de perfil "CDC" a "ADMINISTRADOR" dejando como predeterminado "CDC" Reparación de 15,340 Sectores dañados en el Disco Duro Limpieza de virus: 7 Desconocidos y aplicaciones maliciosa Activación de Office 2013 y Optimización de Antivirus por defecto. Limpieza de Hardware Completa. Instalación de Antena WIFI 4.0	L 350.00 L 150.00 L 350.00 L 400.00 L 100.00	-
14	Promusan	Reparación de 530,333 Sectores dañados en el Disco Duro Limpieza de virus: 3 Gusanos y aplicaciones maliciosa Activación y Optimización de Antivirus por defecto. Limpieza de Hardware Completa. Instalación de Antena WIFI 4.0	L 350.00 L 400.00 L 100.00	-
15	Asistente Promusan	Reparación de 1,050,031 Sectores dañados en el Disco Duro Limpieza de virus: 3 Gusanos y aplicaciones maliciosa Activación y Optimización de Antivirus por defecto. Limpieza de Hardware Completa.	L 350.00 L 400.00	Requiere un cambio de disco; Recomendación un disco de Estado Solido SSD modelo adata de 1,000 Gigas (1TB)
16	UMA	Reparación de 333,111 Sectores dañados en el Disco Duro Limpieza de virus: 1 virus exterminador y aplicaciones maliciosa Activación y Optimización de Antivirus por defecto.	L 350.00	-



EDVIN JOSE TREJO GOMEZ

R. T. N. 16011998001431 // TEL. 97555502
Bo. ARRIBA, CALLE PRINCIPAL,
SANTA BARBARA, S. B., HONDURAS, C. A.
Email: edvintgf@gmail.com
CAI: CF4EC7-58E8BD-B740B8-D0AA2C-DDF68E-59

RECIBO POR HONORARIOS

000-001-04-00

Nº 000007

Por Lps: 13,081.25

Recibí de: Alcaldia Municipal La Union Lempira

RTN: 13119995434134

La suma neta de: trece mil ochenta y uno 25/100

Por concepto de: Mantenimiento y Reparación del equipo de
computo de la municipalidad La Union Lempira

09 de 06 del 2022


firma

Original: Cliente Copia: Emisor

Total por Honorarios	L.: 14,950.00
Total Retenido	L.: 1,868.75
Total Neto Recibido	L.: 13,081.25

Impr. CEPRINT - R. T. N. 03181964005391 - CERT. No. 161-21-10500-69 - Tel. 2773-3813
1Td. 000-001-04-00000001 - 000-001-04-00000050 - Fech. Recepción - 31/01/2022 - Limite. Emisión - 31/07/2022

EDVIN JOSE TREJO GOMEZ

R. T. N. 16011998001431 // TEL. 97555502
Bo. ARRIBA, CALLE PRINCIPAL,
SANTA BARBARA, S. B., HONDURAS, C. A.
Email: edvintgf@gmail.com
CAI: CF4EC7-58E8BD-B740B8-D0AA2C-DDF68E-59

RECIBO POR HONORARIOS

000-001-04-00

Nº 000007

Por Lps: 13,081.25

Recibí de: Alcaldia Municipal La Union Lempira

RTN: 13119995434134

La suma neta de: trece mil ochenta y uno 25/100

Por concepto de: Mantenimiento y Reparación del equipo de
computo de la municipalidad La Union Lempira

09 de 06 del 2022


firma

Original: Cliente Copia: Emisor

Total por Honorarios	L.: 14,950.00
Total Retenido	L.: 1,868.75
Total Neto Recibido	L.: 13,081.25

Impr. CEPRINT - R. T. N. 03181964005391 - CERT. No. 161-21-10500-69 - Tel. 2773-3813
1Td. 000-001-04-00000001 - 000-001-04-00000050 - Fech. Recepción - 31/01/2022 - Limite. Emisión - 31/07/2022



Honduras, C.A.

LA UNIÓN, LEMPIRA
EJERCICIO: 2022

Orden de Pago

Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 23/06/2022

Hora : 04:06 p.m.

USUARIO: ALEX.LOPEZ

Página: 1 de 2

Orden de Pago No.: 20732

L.: 102,790.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 18173

Fecha de Emisión: 23/6/2022

No.Cheque/Nota de Debito: _____

Paguese a: NOE ALVARADO

Id/RTN: 1311197900006

La Cantidad en Letras: CIENTO DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA CON CERO CENTAVOS

Descripción:

Por concepto de contrato de servicio de acarreo de materiales para diferentes proyectos en ejecución detalle en las facturas siguientes:
 N° 000-001-01-00000335
 8 viajes de piedra de río
 5 viajes de arena de río
 3 viajes de grava triturada
 N° 000-001-01-00000334 reparación de establecimiento de salud ESFAN
 1 viaje de arena
 N° 000-001-01-00000333 construcción de modulo sanitario comunidad del naranjo
 2 viajes de piedra
 1 viaje de arena
 N° 000-001-01-00000336 construcción modulo sanitario kinder mi independencia
 1 viaje de piedra de río
 1 viaje de arena de río
 N° 000-001-01-00000337 construcción de reductores de velocidad en casco urbano
 1 viaje de arena de río
 1 viaje de grava triturada
 N° 000-001-01-00000332 construcción caja puente el filo
 3 viajes de piedra de río
 N° 000-001-01-00000331 reparación y mantenimiento de eje carretero agua zarca
 23 viajes de material selecto

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
12 02 006 000 001 47110 11-001-01	CONSTRUCCIÓN DE CEB LUCILA PEREZ ESTRADA DE LAS PEÑAS CON FONDOS PROMINE KFW	51,800.00
12 02 016 000 001 41110 11-001-01	CONSTRUCCION DE MODULO SANITARIO DE LA ESCUELA JACOBO HERNANDEZ DE LA ALDEA EL NARANJO	6,300.00
15 01 001 001 000 23400 11-001-01	PROYECTO DE APERTURA Y MANTENIMIENTO DE CARRETERAS EN EL MUNICIPIO	29,790.00
12 02 015 000 001 41110 11-001-01	CONSTRUCCION DE MODULO SANITARIO E AREA RECREATIVA DEL KINDER MI INDEPENDENCIA DEL BO. SAN ISIDRO	4,200.00
12 01 001 000 001 47110 11-001-01	CONSTRUCCION DE CENTRO DE SALUD DE LA COMUNIDAD DE EL MALCINCAL	2,600.00
14 05 005 001 000 23400 11-001-01	PROYECTO SEÑALAMIENTO DE RED VIAL DEL MUNICIPIO	8,100.00

RETENCIONES		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	102,790.00
Monto Total:		102,790.00



Honduras, C.A.

LA UNIÓN, LEMPIRA
EJERCICIO: 2022

Orden de Pago

Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 23/06/2022

Hora : 04:06 p.m.

USUARIO: ALEX.LOPEZ

Página: 2 de 2

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	102,790.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	102,790.00

 Firma y Sello de Presupuestario	 Firma y Sello de Alcalde (sa)	 Firma y Sello de Tesorería
--	--	--

Recibido por:

Identidad No.:

1311-1979 00006

0s+js/j9JmfU2IPiUDbD25LFmzklojU+kEbqhQWcZgdnwHW5w3mgiCmEkFjIIOS/a6yyXUHFPZGPOEa1xEhODTHzj8OxLBA37r1K/btFb0QV1qSPt/kmrOJATqMJ
RJPYQ9dsJIKYGORgNEHD0tMPuLSXEaOsyD



“CONTRATO DE SERVICIO DE ACARREO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, PROYECTOS DENOMINADOS, CONSRTRUCCION DE CEB LUCILA ESTRADA COMUNIDAD DE LAS PEÑAS, CONSTRUCCION DE DOS MODULOS SANITARIOS EN LAS COMUNIDADES DE EL NARANJO Y EL MALCINCAL, CONSTRUCCION DE CAJA PUENTE EN LA COMUNIDAD DEL FILO (LOS RANCHOS), REPARACION DE CALLES COMUNIDAD EL NARANJO Y EL MALCINCAL Y CONSTRUCCION DE REDUCTORES DE VELOCIDAD EN EL CASCO URBANO, LA UNION LEMPIRA”

Nosotros, **DARLYN BERNARDO BARRIENTOS**, mayor de edad, soltero, hondureño, con domicilio en La Unión, Lempira y con Identidad Numero 1311-1987-00022, quien actúa en su condición de representante de la Municipalidad Y que en lo sucesivo quien de ahora en adelante y para efectos del presente contrato se denominara “**EL CONTRATANTE**”, y **NOE ALVARADO** mayor de edad, en unión libre, hondureño, y con Identidad Número 1311-1979-00006, con domicilio en la Comunidad de El Sitio, La Unión Lempira, quien actúa en su condición de representante y dueño de **BENEFICIO Y TRANSPORTES ALVARADO** y quien en lo sucesivo se denominará “**EL CONTRATISTA**”, ambos con facultades suficientes para suscribir este tipo de actos, hemos convenido en celebrar como efecto el presente **CONTRATO DE SERVICIO DE ACARREO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION**, junto con todos los apéndices y anexos que se consideran parte integral del mismo, el cual estará regido por las cláusulas y condiciones siguientes:

CLAUSULA PRIMERA: OBJETO DE LA OBRA. El presente contrato tiene como objeto la realización de servicio de acarreo de materiales de construcción, para proyectos y obras públicas municipal.

CLAUSULA SEGUNDA: NATURALEZA Y DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS:
1.- “**EL CONTRATANTE**” declara que, por la naturaleza del acta de compromiso, se hace necesario contratar los servicios de “**EL CONTRATISTA**”, quien se compromete a realizar y suscribir este tipo de acto, hemos convenido en celebrar como efecto la presente **CONTRATO EN EL MUNICIPIO DE LA UNION, LEMPIRA**, que incluye las siguientes actividades:



CANTIDADES DE OBRA

N.	Descripción	UNIDAD	CANTIDAD
1	ACAREO DE ARENA DE RIO	VIAJE	10
2	ACARREO DE PIEDRA DE RIO	VIAJE	13
3	ACAREO DE GRAVA TRITURADA DE ½ PULG.	VIAJE	4
4	MATERIAL SELECTO PARA BALASTREO ALTAMENTE COMPATABLE	VIAJE	23

2.- “EL CONTRATISTA”, se obliga por su cuenta a ejecutar el proceso de servicio de acarreo de los materiales de construcción de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas de calidad de los agregados y la oferta presentada la cual forma parte integral de este contrato.

CLAUSULA TERCERA: PLAZO DE EJECUCION: “EL CONTRATISTA” se obliga a construir la obra contratada con apego estricto a los documentos componentes del presente contrato, de acuerdo con el Programa de Trabajo aprobado, en un plazo de **1 mes (30) DÍAS CALENDARIO**, a partir de la recepción de la orden de inicio.

CLAUSULA CUARTA: VIGENCIA DEL CONTRATO: tendrá validez una vez suscrito por las partes contratantes y que sea aprobado conforme a los procedimientos establecidos, teniendo una vigencia de **DOS MESES (60) DIAS** calendario a partir de la firma del mismo.

CLAUSULA QUINTA: MONTO Y FORMA DE PAGO DEL CONTRATO. “EL CONTRATANTE” se obliga a pagar a “EL CONTRATISTA”, que percibirá por concepto de pago por la ejecución total de los viajes de acarreo de materiales de construcción recibida a satisfacción de acuerdo con los términos y exigencias de este contrato al precio unitario de su propuesta, y a hacer efectivas las suma que resulta pagadera en cumplimiento a las especificaciones técnicas derivadas de oferta presentada por “EL CONTRATISTA” por la cantidad de **CIENTO DOS MIL OCHOCIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L. 102,800.00)**, valor que “EL CONTRATANTE” realizará un solo pago, según el servicio de acarreo sea totalmente ejecutado.



CLAUSULA SEXTA: **EL CONTRATISTA** presentara constancia de pago a cuentas.

CLAUSULA SEPTIMA: **DEPENDENCIA Y SUPERVISIÓN.** “EL CONTRATANTE” supervisará sin condición alguna la ejecución de estas actividades de acarreo de materiales de construcción por medio del ingeniero Jolman Arturo Cárcamo Juárez.

CLAUSULA OCTAVA: **HORARIOS:** “EL CONTRATISTA” actuará profesionalmente sin sujeción a horarios, desarrollando su trabajo sin límite o jornadas cumpliendo con las especificaciones técnicas establecidas.

CLAUSULA NOVENA: **CALIDAD DE LOS MATERIALES.** “EL CONTRATISTA” se compromete a llevar a cabo las tareas asignadas de acuerdo con los más altos estándares de calidad y competencia, teniendo debida consideración a la naturaleza y propósito de la actividad asignada; y que el no cumplimiento de dichos estándares solicitados dará al **CONTRATANTE** el derecho de ejecutar la acción legal que en derecho corresponda.

CLAUSULA DECIMA: **RESOLUCIÓN/TERMINACIÓN.** Este contrato podrá terminarse por las siguientes causas y sin ninguna responsabilidad para “EL CONTRATANTE”: 1.- El mutuo consentimiento de las partes; 2.- Por incumplimiento de cualquiera de las partes en las obligaciones contraídas; 3.- Revelar o dar a conocer asuntos de carácter reservado en perjuicio del “CONTRATANTE”; 4.- La inhabilidad, negligencia o ineficiencia manifiesta de “EL CONTRATISTA”, esto a libre criterio del contratante. En el caso de terminación por los servicios ejecutados a la fecha de terminación.

CLAUSULA DÉCIMA PRIMERA: **LEYES APLICABLES.** Las partes contratantes manifiestan expresamente que, dada la naturaleza de esta acta de compromiso, el mismo se sujetara a las leyes y regulaciones legales vigentes en el país.

CLAUSULA DÉCIMA SEGUNDA: **ACEPTACIÓN DE CONDICIONES:** Ambas partes aceptan las cláusulas del presente contrato, comprometiéndose al fiel cumplimiento del mismo.



MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN LEMPIRA
lempiralaunion@municipalidad.info
UNIDAD TÉCNICA MUNICIPAL



En fe de lo cual, las partes han dispuesto que se firme el presente contrato de obra, en el Municipio de la Unión del departamento de Lempira, a los cinco (5) días del mes de mayo del año dos mil veinte y dos.



Darlyn Bernardo Barrientos Cárcamo
ALCALDE MUNICIPAL

NOE ALVARADO
CONTRATISTA



CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA



201-22-10500-41966

La DIRECCIÓN REGIONAL NOR OCCIDENTE en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **ALVARADO NOE**
Con Registro Tributario Nacional: **13111979000668**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 201-22-10500-41966 en fecha 25/05/2022, y Recibo Oficial de Pago No. 25419878084 de fecha 25/05/2022 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

- ETAX: SI existen Registros de Pagos a Cuenta.
- ETAX: NO existen Registros de Deudas.
- ETAX: NO existen Registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

Por lo expuesto se OTORGA al solicitante la presente CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA, para el período 202201, según declaración 27726829112, presentada el 01/05/2022, la presente Constancia vence el 30/06/2022.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

JOHANA ELIETH CASTRO MELGAR
COORDINADORA DE CUENTA CORRIENTE



(* Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/ConstanciaPagosCuenta.aspx>, ingresando el número **201-22-10500-41966** o mediante el siguiente código QR:





BENEFICIO Y TRANSPORTES ALVARADO

R.T.N.: 13111979000068 Prop. Noe Alvarado
 Aldea El Sitio, 1 cuadra abajo del Kinder Margarito Ramos
 La Unión, Lempira Honduras C.A. Cel.: 9834-6688
 E-mail: alvaradonoe79@gmail.com
 CAI: 7D2B00-FA84A7-7949B2-CABB45-BC5CC7-A0



DIA	MES	AÑO
21	06	22

Fecha de Recepción: 03/06/2022
 Fecha Limite de Emisión: 03/06/2023

Nombre: Municipalidad la Union Lempira

R. T. N. 13119995434134

Dirección: Barrio San Pedro, La Union Lempira

CANT.	DESCRIPCION	P. UNIT.	Desc./Rebajas Otorgados	TOTAL LPS.
8	Viajes de piedra de rio	2,600 00		20,800 00
5	Viajes de arena de rio	2,600 00		13,000 00
3	Viajes de grava triturada 1/2 pulg.	6,000 00		18,000 00

CONSTANCIA DE REG. EXONERADO

COMPRAS EXENTA

NUMERO DE REGISTRO SAG.

La Factura es beneficio de todos "EXIJALA"

FACTURA No. 000-001-01-00

CONTADO

000335

CREDITO

IMPORTE EXONERADO L.

IMPORTE EXENTO L.

IMPORTE GRAVADO 15% L.

IMPORTE GRAVADO 18% L.

15% IMP. S. / VTAS L.

18% IMP. S. / VTAS L.

TOTAL A PAGAR L. 51,800 00

Son: Cincuenta Y Uno Mil Ochocientos

Lempiras Exactos



MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN LEMPIRA
lempiralaunion@municipalidad.info
UNIDAD TECNICA MUNICIPAL



AUTORIZACION PARA FLETE

Fecha: 13/JUNIO/2022

Señor(a) Proveedor: BENEFICIO Y TRANSPORTES ALVARADO

SIRVASE A REALIZAR VIAJE DESCRITO DE LA FORMA SIGUIENTE

CANTIDAD	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
8	Viaje de piedra de Rio.	L.2,600.00	L.20,800.00
5	Viaje de arena de Rio	L.2,600.00	L.13,000.00
3	Viajes de grava triturada de ½ pulg.	L.6,000.00	L.18,000.00
		TOTAL	L.51,800.00

Proyecto: Construcción de CEB Lucila Estrada con fondos de Gobierno FHIS/PROMINE/SE, en la Comunidad de las Peñas.

Ing. Jolman Cárcamo
Unidad Técnica Municipal





COMITÉ EJECUTOR DE PROYECTO (CEP) LAS PEÑAS

SOLICITUD DE APOORTE MUNICIPAL

Sr. DARLYN BARRIENTOS

Alcalde Municipal de La Unión Lempira.

Estimado Señor Alcalde:

Por medio de la presente estamos solicitando se realice la gestión para llevar a cabo la entrega de materiales de aporte municipal según lo estipulado en contrato por parte de SEDECOAS/FHIS, para el proyecto:

Código del Proyecto: **107783**

Nombre del Proyecto: **Reposición CEB Lucila Pérez Estrada Y CEPB Héctor Juárez**

Ubicación: **Las Peñas**

Municipio: **La Unión**

Departamento: **Lempira**

De acuerdo a lo establecido por parte de la Supervisión estos son los siguientes materiales:

DESCRIPCION	UND	CANTIDAD
Arena de Rio Lavada	M3	25
GRAVA	M3	15
PIEDRA DE RIO	M3	40

Las Peñas, La Unión Lempira, 13 de junio de 2022.

Darling Castellanos Fúnez

Darling Castellanos Fúnez
Presidente CEP Las Peñas La unión



BENEFICIO Y TRANSPORTES ALVARADO

R.T.N.: 13111979000068 Prop. Noe Alvarado
 Aldea El Sitio, 1 cuadra abajo del Kinder Margarito Ramos
 La Unión, Lempira Honduras C.A. Cel.: 9834-6688
 E-mail: alvaradonoe79@gmail.com
 CAI: 7D2B00-FA84A7-7949B2-CABB45-BC5CC7-A0



DIA	MES	AÑO
21	06	22

Fecha de Recepción: 03/06/2022
 Fecha Límite de Emisión: 03/06/2023

Nombre: Municipalidad La Union Lempira

R. T. N. 1311995434134

Dirección: Barrio San Pedro, La Union Lempira

CANT.	DESCRIPCION	P. UNIT.	Desc./Rebajas Otorgados	TOTAL LPS.
1	Viaje de Arena	2,600 00		2,600 00

CONSTANCIA DE REG. EXONERADO
ORDEN DE COMPRA EXENTA
NUMERO DE REGISTRO SAG.

La Factura es beneficio de todos "EXIJALA"
FACTURA No. 000-001-01-00
 CONTADO **000334**
 CREDITO

IMPORTE EXONERADO L.	
IMPORTE EXENTO L.	
IMPORTE GRAVADO 15% L.	
IMPORTE GRAVADO 18% L.	
15% IMP. S. / VTAS L.	
18% IMP. S. / VTAS L.	
TOTAL A PAGAR L.	2,600

Son: Dos Mil seiscientos lempiras
Exactos



MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN LEMPIRA
lempiralaunion@municipalidad.info
UNIDAD TECNICA MUNICIPAL



AUTORIZACION PARA FLETE

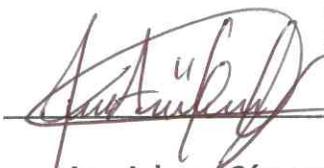
Fecha: 17/MAYO/2022

Señor(a) Proveedor: BENEFICIO Y TRANSPORTES LAVARADO

SIRVASE A REALIZAR VIAJE DESCRITO DE LA FORMA SIGUIENTE

CANTIDAD	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	Viaje de arena de rio.	L.2,600.00	L.2,600.00
		TOTAL	L.2,600.00

Proyecto: Reparación de establecimiento de Salud ESFAN (Construcción de pila y baño para paciente), comunidad de El Malcincal.



Ing. Jolman Cárcamo
Unidad Técnica Municipal



BENEFICIO Y TRANSPORTES ALVARADO

R.T.N.: 13111979000068 Prop. Noe Alvarado
 Aldea El Sitio, 1 cuadra abajo del Kinder Margarito Ramos
 La Unión, Lempira Honduras C.A. Cel.: 9834-6688
 E-mail: alvaradonoe79@gmail.com
 CAI: 7D2B00-FA84A7-7949B2-CABB45-BC5CC7-A0



DIA	MES	AÑO
21	06	22

Fecha de Recepción: 03/06/2022
 Fecha Limite de Emisión: 03/06/2023

Nombre: Municipalidad La Union Lempira

R. T. N. 13119995434134

Dirección: Barrio San Pedro, La Union Lempira

CANT.	DESCRIPCION	P. UNIT.	Desc./Rebajas Otorgados	TOTAL LPS.
2	Viajes de piedra	2,100 00		4,200 00
1	Viaje de arena	2,100 00		2,100 00

CONSTANCIA DE REG. EXONERADO

Ok COMPRA EXENTA

NUMERO DE REGISTRO SAG.

La Factura es beneficio de todos "EXIJALA"

FACTURA No. 000-001-01-00

CONTADO

CREDITO

000333

IMPORTE EXONERADO L.

IMPORTE EXENTO L.

IMPORTE GRAVADO 15% L.

IMPORTE GRAVADO 18% L.

15% IMP. S. / VTAS L.

18% IMP. S. / VTAS L.

TOTAL A PAGAR L. 6,300 00

Son: Seis Mil trescientos Lempiras Exactos



MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN LEMPIRA
lempiralaunion@municipalidad.info
UNIDAD TECNICA MUNICIPAL



AUTORIZACION PARA FLETE

Fecha: 13/MAYO/2022

Señor(a) Proveedor: BENEFICIO Y TRANSPORTES ALVARADO

SIRVASE A REALIZAR VIAJE DESCRITO DE LA FORMA SIGUIENTE

CANTIDAD	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
2	Viajes de piedra de Rio	L. 2,100.00	L.4,200.00
1	Viajes de arena de Rio	L.2,100.00	L.2,100.00
		TOTAL	L.6,300.00

Proyecto: Construcción de Modulo Sanitario Primario en la comunidad de El Naranjo.

Ing. Jolman Cárcamo
Unidad Técnica Municipal



BENEFICIO Y TRANSPORTES ALVARADO

R.T.N.: 13111979000068 Prop. Noe Alvarado
 Aldea El Sitio, 1 cuadra abajo del Kinder Margarito Ramos
 La Unión, Lempira Honduras C.A. Cel.: 9834-6688
 E-mail: alvaradonoe79@gmail.com
 CAI: 7D2B00-FA84A7-7949B2-CABB45-BC5CC7-A0



DIA	MES	AÑO
21	06	22

Fecha de Recepción: 03/06/2022
 Fecha Limite de Emisión: 03/06/2023

Nombre: Municipalidad La Union Lempira

R. T. N. 13119995434134

Dirección: Barrio San Pedro, La Union Lempira

CANT.	DESCRIPCION	P. UNIT.	Desc./Rebajas Otorgados	TOTAL LPS.
1	Viaje de piedra de rio	2,100.00		2,100.00
1	Viaje de arena de rio	2,100.00		2,100.00

CONSTANCIA DE REG. EXONERADO

COMPRA EXENTA

NUMERO DE REGISTRO SAG.

La Factura es beneficio de todos "EXIJALA"

FACTURA No. 000-001-01-00

CONTADO

000336

CREDITO

IMPORTE EXONERADO L.	
IMPORTE EXENTO L.	
IMPORTE GRAVADO 15% L.	
IMPORTE GRAVADO 18% L.	
15% IMP. S. / VTAS L.	
18% IMP. S. / VTAS L.	
TOTAL A PAGAR L.	4,200.00

Son: Cuatro Mil Doscientos Lempiras

Exactos

Original: Cliente - Copia: Obligado Tributario Emisor

Imprenta Gustavo Alonso Tel. 2509-8715 Cel. 95003818 R.T.N. 05011991064974 Certificación No. 9231-21-10500-83

1 Tal. Rango Autorizado: 000-001-01-00000326 - 000-001-01-00000375



MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN LEMPIRA
lempiralaunion@municipalidad.info
UNIDAD TECNICA MUNICIPAL



AUTORIZACION PARA FLETE

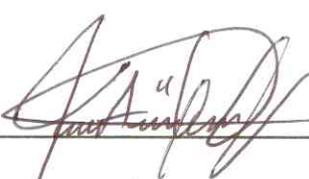
Fecha: 24/MAYO/2022

Señor(a) Proveedor: BENEFICIO Y TRANSPORTES ALVARADO

SIRVASE A REALIZAR VIAJE DESCRITO DE LA FORMA SIGUIENTE

CANTIDAD	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	Viaje de piedra de Rio	L. 2,100.00	L.2,100.00
1	Viaje de arena de Rio.	L.2,100.00	L.2,100.00
		TOTAL	L.4,200.00

Proyecto: Construcción de Modulo Sanitario Primario en EL Kínder Mi Independencia, Barrio San Isidro, La Unión, Lempira.


Ing. Jolman Cárcamo
Unidad Técnica Municipal





BENEFICIO Y TRANSPORTES ALVARADO

R.T.N.: 13111979000068 Prop. Noe Alvarado
 Aldea El Sitio, 1 cuadra abajo del Kinder Margarito Ramos
 La Unión, Lempira Honduras C.A. Cel.: 9834-6688
 E-mail: alvaradonoe79@gmail.com
 CAI: 7D2B00-FA84A7-7949B2-CABB45-BC5CC7-A0



DIA	MES	AÑO
21	06	22

Fecha de Recepción: 03/06/2022
 Fecha Limite de Emisión: 03/06/2023

Nombre: Municipalidad La Union Lempira

R.T.N. 13119995434134

Dirección: Barrio San Pedro La Union Lempira

CANT.	DESCRIPCION	P. UNIT.	Desc./Rebajas Otorgados	TOTAL LPS.
1	Viaje de arena de rio	2,100.00		2,100.00
1	Viaje de grava triturada 1/2 pulg.	6,000.00		6,000.00

CONSTANCIA DE REG. EXONERADO

COMPRA EXENTA

NUMERO DE REGISTRO SAG.

La Factura es beneficio de todos "EXIJALA"

FACTURA No. 000-001-01-00

CONTADO

CREDITO

000337

IMPORTE EXONERADO L.

IMPORTE EXENTO L.

IMPORTE GRAVADO 15% L.

IMPORTE GRAVADO 18% L.

15% IMP. S. / VTAS L.

18% IMP. S. / VTAS L.

TOTAL A PAGAR L.

8,100.00

Son: Ocho Mil Cien Lempiras Exactos



MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN LEMPIRA
lempiralaunion@municipalidad.info
UNIDAD TECNICA MUNICIPAL



AUTORIZACION PARA FLETE

Fecha: 28/MAYO/2022

Señor(a) Proveedor: BENEFICIO Y TRANSPORTES ALVARADO

SIRVASE A REALIZAR VIAJE DESCRITO DE LA FORMA SIGUIENTE

CANTIDAD	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	Viaje de arena de Rio.	L.2,100.00	L.2,100.00
1	Viaje de grava triturada de 1/2 pulg.	L.6,000.00	L.6,000.00
		TOTAL	L.8,100.00

Proyecto: Construcción de Reductores de velocidad de concreto, Casco Urbano, La Unión, Lempira.

Ing. Jolman Cárcamo
Unidad Técnica Municipal





BENEFICIO Y TRANSPORTES ALVARADO

R.T.N.: 13111979000068 Prop. Noe Alvarado
 Aldea El Sitio, 1 cuadra abajo del Kinder Margarito Ramos
 La Unión, Lempira Honduras C.A. Cel.: 9834-6688
 E-mail: alvaradonoe79@gmail.com
 CAI: 7D2B00-FA84A7-7949B2-CABB45-BC5CC7-A0



DIA	MES	AÑO
21	06	22

Fecha de Recepción: 03/06/2022
 Fecha Limite de Emisión: 03/06/2023

Nombre: Municipalidad La Union Lempira

R. T. N. 13119995434134

Dirección: Barrio San Pedro, La Union Lempira

CANT.	DESCRIPCION	P. UNIT.	Desc./Rebajas Otorgados	TOTAL LPS.
3	Viages de piedra de rio	2,800	00	8,400 00

CONSTANCIA DE REG. EXONERADO
ORDEN DE COMPRA EXENTA
NUMERO DE REGISTRO SAG

La Factura es beneficio de todos "EXIJALA"

FACTURA No. 000-001-01-00

CONTADO

CREDITO

000332

IMPORTE EXONERADO L.		
IMPORTE EXENTO L.		
IMPORTE GRAVADO 15% L.		
IMPORTE GRAVADO 18% L.		
15% IMP. S. / VTAS L.		
18% IMP. S. / VTAS L.		
TOTAL A PAGAR L.	8,400	00

Son: Ocho Mil Cuatrocientos Lempiras
Exactos



MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN LEMPIRA
lempiralaunion@municipalidad.info
UNIDAD TECNICA MUNICIPAL



AUTORIZACION PARA FLETE

Fecha: 03/JUNIO/2022

Señor(a) Proveedor: BENEFICIO Y TRANSPORTES ALVARADO

SIRVASE A REALIZAR VIAJE DESCRITO DE LA FORMA SIGUIENTE

CANTIDAD	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
3	Viaje de piedra de Rio.	L.2,800.00	L.8,400.00
		TOTAL	L.8,400.00

Proyecto: Construcción de Caja Puente en la Comunidad El Filo (Los Ranchos).


Ing. Jolman Cárcamo
Unidad Técnica Municipal





BENEFICIO Y TRANSPORTES ALVARADO

R.T.N.: 13111979000068 Prop. Noe Alvarado
 Aldea El Sitio, 1 cuadra abajo del Kinder Margarito Ramos
 La Unión, Lempira Honduras C.A. Cel.: 9834-6688
 E-mail: alvaradonoe79@gmail.com
 CAI: 7D2B00-FA84A7-7949B2-CABB45-BC5CC7-A0



DIA	MES	AÑO
21	06	22

Fecha de Recepción: 03/06/2022
 Fecha Limite de Emisión: 03/06/2023

Nombre: Municipalidad la Union Lempira

R. T. N. 13119995434134

Dirección: Barrio San Pedro, La Union Lempira

CANT.	DESCRIPCION	P. UNIT.	Desc./Rebajas Otorgados	TOTAL LPS.
23	Viajes de material selecto (Balastre)	930 00		21,390 00

CONSTANCIA DE REG. EXONERADO
COMPRAS EXENTA
NUMERO DE REGISTRO SAG:

La Factura es beneficio de todos "EXIJALA"

FACTURA No. 000-001-01-00

CONTADO

000331

CREDITO

IMPORTE EXONERADO L.		
IMPORTE EXENTO L.		
IMPORTE GRAVADO 15% L.		
IMPORTE GRAVADO 18% L.		
15% IMP. S. / VTAS L.		
18% IMP. S. / VTAS L.		
TOTAL A PAGAR L.	21,390	00

Son: Veinte Y Uno mil trescientos noventa
Lempiras Exactos

Original: Cliente - copia: Obligado Tributario Emisor

Imprenta Gustavo Alonso Tel. 2509-8715 Cel. 99003818 R.T.N. 05011991064974 Certificación No. 9231-21-10500-83

1 Tal. Rango Autorizado: 000-001-01-00000326 - 000-001-01-00000375



MUNICIPALIDAD DE LA UNION LEMPIRA
lempiralaunion@municipalidad.info
UNIDAD TECNICA MUNICIPAL



AUTORIZACION PARA FLETE

Fecha: 09/MAYO/2022

Señor(a) Proveedor: BENEFICIO Y TRANSPORTES ALVARADO

SIRVASE A REALIZAR VIAJE DESCRITO DE LA FORMA SIGUIENTE

CANTIDAD	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
23	Viajes de material selecto.	L. 930.00	L.21,390.00
		TOTAL	L.21,390.00

Proyecto: Reparación de tramos y balastro de calle en Las Comunidades de Aguazarca, El Naranjo y Malcincal.

Ing. Jolman Cárcamo
Unidad Técnica Municipal





MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN LEMPIRA
municipalidad.launionlempira@gmail.com
EL GOBIERNO DEL PUEBLO Y PARA EL PUEBLO



RECIBO

Recibí de la tesorería de la municipalidad de La Unión Lempira, la cantidad de

L. 102,790.00 (Ciento dos mil setecientos noventa lempiras exactos) Por concepto de pago por contrato de servicio de acarreo de materiales para diferentes proyectos en ejecución por esta municipalidad.

La Unión Lempira 23 de junio del 2022

Noe Alvarado

1311-1979-00006

054-0301-01117-7
ALCALDIA MUNICIPAL LA UNION LEMPIRA
BARRIO SAN PEDRO- CALLE PRINCIPAL

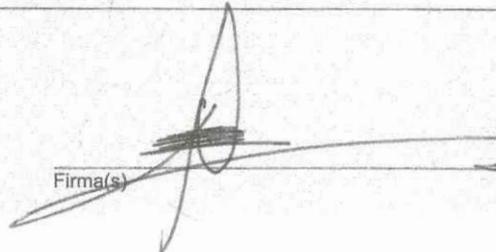
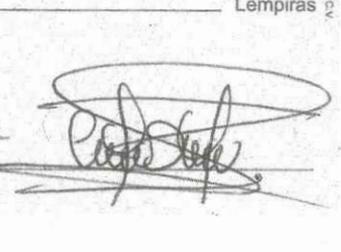
CHEQUE No. 00011481

Lugar y Fecha LA UNIÓN 23 de junio de 2022

Páguese a la orden de NOE ALVARADO L 102,790.00

Cantidad en letras CIENTO DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA CON CEROCENTAVOS Lempiras


BANRURAL
El amigo que te ayuda a crecer
BANCO DE DESARROLLO RURAL HONDURAS, S.A.

Firma(s)  

⑆0 100 13 1 ⑆054030 10000097⑈000 1 148 1

BRI Dominio de Honduras, S.A. de C.V.



Honduras, C.A.

LA UNIÓN, LEMPIRA
EJERCICIO: 2022

Orden de Pago

Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 20/06/2022

Hora : 03:34 p.m.

USUARIO: ALEX.LOPEZ

Página: 1 de 1

Orden de Pago No.: 20639

L.: 9,960.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 18084

Fecha de Emisión: 20/6/2022

No.Cheque/Nota de Debito:

Paguese a: EDIS ALEXIS PINEDA PINEDA

Id/RTN: 1618198200727

La Cantidad en Letras: NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA CON CERO CENTAVOS

Descripción:

Por concepto de pago de planilla de trabajo proyecto pintura de palacio municipal, planillas que corresponde a las semanas siguientes:
06 junio al 11 junio de 2022
13 junio al 18 junio de 2022

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
14 01 001 001 000 23400 11-001-01	ELABORACIÓN DE MURALES EN EDIFICIOS MUNICIPALES	9,960.00

RETENCIONES		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	9,960.00
Monto Total:		9,960.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	9,960.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	9,960.00

Firma y Sello de Presupuesto

Firma y Sello de Alcalde (sa)

Firma y Sello de Tesorería

Recibido por:

Identidad No.:

1618198200727

0s+js/9JmfU2iPiUDbD25LFmzklojU+kEbqhQWcZgdnwHW5w3mglCmEkFjllOOS/a6yyXUHFPZZGPOEa1xEhODTHzj8OxLBA37r1K/btFb0QV1qSPt/kmrOJATqMJ RJPYQ9dsJKYGORgNEHD0tMPuLSXEaOsyD

PROYECTO: PINTURA DE PALACIO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN LEMPIRA
municipalidad.launionlempira@gmail.com
EL GOBIERNO DEL PUEBLO Y PARA EL PUEBLO



RECIBO

Recibí de la tesorería de la municipalidad de La Unión Lempira, la cantidad de

L. 9,960.00 (Nueve mil novecientos sesenta lempiras exactos) Por concepto de pago por planilla de trabajo de pintura en este palacio municipal

La Unión Lempira 21 de junio del 2022

Edis Alexis Pineda

1318-1982-00727



MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN LEMPIRA
municipalidad.launionlempira@gmail.com
EL GOBIERNO DEL PUEBLO Y PARA EL PUEBLO



UNIDAD TECNICA MUNICIPAL
PLANILLA DE TRABAJO

PROYECTO: PINTURA DE PALACIO MUNICIPAL

COMUNIDAD: CASCO URBANO LA UNION

Periodo de días trabajados: Del 06 de junio al 11 de junio de 2022

N	Nombre	Identidad	Mano de Obra	L	M	M	J	V	S	Total, JDR	Precio Unitario	Total, a Pagar	Firma
1	Edi Alexis Pineda Pineda	1618-1982-00727	Pintor	x	x	x	x	x	x	6	L.830.00	L. 4,980.00	
TOTAL												L.4,980.00	

Ing. Jolman Arturo Cárcamo Juárez
Jefe Unidad Técnica Municipal

Ing. Darlyn Bernardo Barrientos
Alcalde Municipal


Lic. Magnolia Carolibeth Aguilar
Tesorera Municipal



MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN LEMPIRA
municipalidad.launionlempira@gmail.com
EL GOBIERNO DEL PUEBLO Y PARA EL PUEBLO



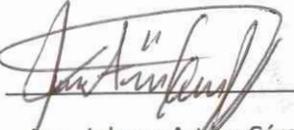
UNIDAD TECNICA MUNICIPAL
PLANILLA DE TRABAJO

PROYECTO: PINTURA DE PALACIO MUNICIPAL

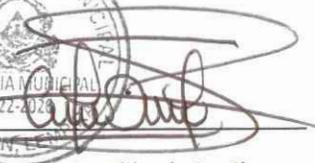
COMUNIDAD: CASCO URBANO LA UNION

Periodo de días trabajados: Del 13 de junio al 18 de junio de 2022

N	Nombre	Identidad	Mano de Obra	L	M	M	J	V	S	Total, JDR	Precio Unitario	Total, a Pagar	Firma
1	Edi Alexis Pineda Pineda	1618-1982-00727	Pintor	x	x	x	x	x	x	6	L.830.00	L. 4,980.00	
TOTAL												L.4,980.00	


Ing. Jolman Arturo Cárcamo Juárez
Jefe Unidad Técnica Municipal


Ing. Darlyn Bernardo Barrientos
Alcalde Municipal



Lic. Magnolia Carolibeth Aguilar
Tesorera Municipal



MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN LEMPIRA
municipalidad.launionlempira@gmail.com
EL GOBIERNO DEL PUEBLO Y PARA EL PUEBLO



UNIDAD TECNICA MUNICIPAL
PLANILLA DE TRABAJO

PROYECTO: de pintura Palasio Manisipal COMUNIDAD: La union Lempira

Periodo de días trabajados: Del 6 de junio al 11 de junio de 2022

N	Nombre	Identidad	Mano de Obra	L	M	M	J	V	S	Total, JDR	Precio Unitario	Total, a Pagar	Firma	
1	eDis Alexis Pineda Pieneda	1618-1982-00724	Pinitor	x	x	x	x	x	x	6	L.	L.		
2														
3														
4														
5														
6														
7														
8														
TOTAL												L.		

José Rolando Paz Alvarado
Jefe de cuadrilla

Ing. Darlyn Bernardo Barrientos
Alcalde Municipal

Lic. Magnolia Carolibeth Aguilar
Tesorera Municipal



MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN LEMPIRA
municipalidad.launionlempira@gmail.com
EL GOBIERNO DEL PUEBLO Y PARA EL PUEBLO



UNIDAD TECNICA MUNICIPAL
PLANILLA DE TRABAJO

PROYECTO: De pintura Palasio municipal COMUNIDAD: La union lempira

Periodo de días trabajados: Del 13 de junio al 18 de junio de 2022

N	Nombre	Identidad	Mano de Obra	L	M	M	J	V	S	Total, JDR	Precio Unitario	Total, a Pagar	Firma	
1	EDIS ALISIS Piencda Pinerda	1618-1982-00727	Piencdor	x	x	x	x	x	x	6	L.	L.		
2														
3														
4														
5														
6														
7														
8														
TOTAL												L.		

José Rolando Paz Alvarado
Jefe de cuadrilla

Ing. Darlyn Bernardo Barrientos
Alcalde Municipal

Lic. Magnolia Carolibeth Aguilar
Tesorera Municipal

054-0301-000009-7
ALCALDIA MUNICIPAL LA UNION LEMPIRA
BARRIO SAN PEDRO, CALLE PRINCIPAL

CHEQUE No. 00011390

LA UNIÓN

20 de junio de 2022

Lugar y Fecha

EDIS ALEXIS PINEDA PINEDA

9,960.00

Páguese a la orden de

NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA CON CERO CENTAVOS

Cantidad en letras

Lempiras



BANCO DE DESARROLLO RURAL HONDURAS, S.A.

Firma(s)

[Handwritten signature]

⑆0 100 13 1 1⑆0 540 30 10000097⑆000 1 1390

Por Desarrollo Rural Honduras, S.A. de C.V.



Honduras, C.A.

LA UNIÓN, LEMPIRA
EJERCICIO: 2022**Orden de Pago**

Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 14/06/2022

Hora : 03:36 p.m.

USUARIO: ALEX.LOPEZ

Pagina: 1 de 1

Orden de Pago No.: 20614

L: 15,000.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 18065

Fecha de Emisión: 14/6/2022

No.Cheque/Nota de Debito:

Pague a: DUNIA MARIKSA TEJADA JUAREZ

Id/RTN: 1311198300223

La Cantidad en Letras: QUINCE MIL CON CERO CENTAVOS

Descripción:

Por concepto de convenio temporal que corresponde al periodo 01 de marzo al 31 de mayo del 2022, por la elaboración de los alimentos para los militares que prestan servicio de seguridad a este municipio.

se efectua retencion del 12.5% por honorarios y servicios por la prestacion de servicios a esta municipalidad

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
14 05 000 001 000 55130 11-001-01	Transferencias de Capital a Instituciones de la Seguridad Social	15,000.00

RETENCIONES		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
202	RETENCION DE ISR	1,875.00
Total de retenciones:		1,875.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	15,000.00
Monto Total:		15,000.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	15,000.00
- RETENCIONES	1,875.00
TOTAL	13,125.00



Recibido por:

Identidad No.:

[Firma]
1311-1983-00223

0s+js/j9JmfU2iPIUDbD25LFmzklojU+kEbqhQWcZgdnwHW5w3mgIcmEkFjIIOS/a6yyXUHFPZZGPoEa1xEhODTHzj8OxLBA37r1K/btFb0QV1qSPt/kmrOJATqMJ
RJPYQ9dsJIKYGORgNEHD0IMPuLSXEaOsYD



CONVENIO TEMPORAL

Nosotros, **DARLYN BERNARDO BARRIENTOS CARCAMO**, mayor de edad, soltero con número de **DN 1311-1987-00022** actuando en representación de la Municipalidad y el señor (a) **DUNIA MARIXZA TEJADA JUAREZ**, con número de **DNI 1311-1983-00223**, mayor de edad, soltera, con residencia en el Barrio Las San Pedro de este municipio por este medio celebramos el siguiente **CONVENIO TEMPORAL** bajo las condiciones siguientes:

PRIMERA: El Alcalde Municipal por este medio acuerda celebrar el siguiente convenio con el por este medio acuerda los siguiente con la ciudadana, **DUNIA MARIXZA TEJADA JUAREZ**, quien colabora, con la elaboración de los alimentos para los militares presentes en el municipio, el periodo del **01 de marzo al 31 mayo del 2022**, con un incentivo de quince mil lempiras exactos (Lps. 15,000.00) **SIN DERECHO A NINGUN OTRO BENEFICIO.**

SEGUNDA: Actuando en calidad de buena ciudadana y vecina del municipio y comprometido con la seguridad ciudadana me comprometo a velar por la alimentación de los militares presente en el municipio con calidad de responsabilidad social.

TERCERO: La duración y eficacia del presente convenio será del 01 de marzo al 31 de mayo del presente año.

CUARTO: Qué el incentivo aprobado para estos efectos será de quince mil lempiras exactos (Lps. 15,000.00), con la retención de honorarios del 12.5%, de Lps.1,875.00 que la ley establece, con un pago neto de trece mil ciento veinte y cinco lempiras exactos (Lps 13,125.00)



MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN LEMPIRA
municipalidad.launionlempira@gmail.com
EL GOBIERNO DEL PUEBLO Y PARA EL PUEBLO



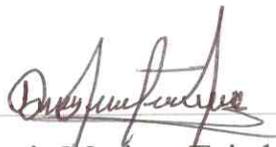
QUINTO: El presente convenio no constituye bajo ningún concepto una relación laboral por lo que del mismo no deriva derechos laborales.

SEXTO: Las partes aceptan en todas sus partes lo pactado en el presente convenio, por ser así lo convenido.

Para constancia firmamos el presente en La Unión Lempira a los 01 días del mes de mayo del 2022 en el Palacio de Gobierno Municipal.




Bernardo Barrientos Cárcamo
Alcalde Municipal.


Dunia Marixsa Tejada Juárez
1311-1983-00223



MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN LEMPIRA
municipalidad.launionlempira@gmail.com
EL GOBIERNO DEL PUEBLO Y PARA EL PUEBLO



RECIBO

Recibí de la tesorería de la municipalidad de La Unión Lempira, la cantidad de

L. 13,125.00 (Trece mil ciento veinte cinco lempiras exactos) Por concepto de pago por convenio temporal para la elaboración de los alimentos para los militares que prestan servicio de seguridad a este municipio.

La Unión Lempira 15 de junio del 2022

Dunia Marixsa Tejada

1311-1983-00223

054-0301-000009-7
ALCALDIA MUNICIPAL LA UNION LEMPIRA
BARRIO SAN PEDRO, CALLE PRINCIPAL

CHEQUE No. 00011369

LA UNIÓN

14 de junio de 2022

Lugar y Fecha

DUNIA MARIKSA TEJADA JUAREZ

L 13,125.00

Páguese a la orden de

TRECE MIL CIENTO VEINTICINCO CON CERO CENTAVOS

Cantidad en letras

Lempiras



BANCO DE DESARROLLO RURAL HONDURAS, S.A.

Firma(s)

⑆0 100131⑆⑆054030⑆0000097⑆00011369

contrato



Honduras, C.A.

LA UNIÓN, LEMPIRA
EJERCICIO: 2022

Orden de Pago

Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 24/06/2022

Hora : 01:14 p.m.

USUARIO: ALEX.LOPEZ

Pagina: 1 de 1

Orden de Pago No.: 20735

L.: 9,200.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 18175

Fecha de Emisión: 24/6/2022

No. Cheque/Nota de Debito:

Pague a: RAUL RODRIGUEZ DIAZ

Id/RTN: 1625197800075

La Cantidad en Letras: NUEVE MIL DOSCIENTOS CON CERO CENTAVOS

Descripción:

Por concepto de pago de contrato de trabajo celebrado a los 20 días del mes de mayo por motivo de reparación de escuela erick mauricio rodriguez

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
12 02 023 000 001 41110 11-001-01	MEJORAMIENTO DE LA ESC. ERICK RODRIGUEZ DE LOS PLANES DE LA ZONA	9,200.00

RETENCIONES		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	9,200.00
Monto Total:		9,200.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	9,200.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	9,200.00



Firma y Sello de Presupuestario



Firma y Sello de Alcalde (sa)



Firma y Sello de Tesoreria

Recibido por: Raul Rodriguez
 Identidad No.: 1625197800075



**“CONTRATO DE MANO DE OBRA DE PROYECTO DENOMINADO
REPARACION ESCUELA ERICK MAURICIO RODRIGUEZ**

Nosotros, **DARLYN BERNARDO BARRIENTOS**, mayor de edad, soltero, hondureño, con domicilio en La Unión, Lempira y con Identidad Numero 1311-1987-00022, quien actúa en su condición de representante de la Municipalidad Y que en lo sucesivo quien de ahora en adelante y para efectos del presente contrato se denominara “**EL CONTRATANTE**”, y **J. RAUL RODRIGUEZ DIAZ**, mayor de edad, casado, hondureño, y con Identidad Número 1625-1978-00075, con domicilio en La Unión, Lempira, quien actúa en su condición de Maestro de Obra y quien en lo sucesivo se denominará “**EL CONTRATISTA**”, ambos con facultades suficientes para suscribir este tipo de actos, hemos convenido en celebrar como efecto el presente **CONTRATO DE TRABAJO**, junto con todos los apéndices y anexos que se consideran parte integral del mismo, el cual estará regido por las cláusulas y condiciones siguientes:

CLAUSULA PRIMERA: OBJETO DE LA OBRA. El presente contrato tiene como objeto la realización de trabajo de mano de obra, de proyecto reparación de escuela Erick Mauricio Rodríguez.

CLAUSULA SEGUNDA: NATURALEZA Y DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS:

1.- “**EL CONTRATANTE**” declara que, por la naturaleza del acta de compromiso, se hace necesario contratar los servicios de “**EL CONTRATISTA**”, quien se compromete a realizar y suscribir este tipo de acto, hemos convenido en celebrar como efecto la presente **CONTRATO EN EL MUNICIPIO DE LA UNIÓN, LEMPIRA**, que incluye las siguientes actividades:

CANTIDADES DE OBRA

N.	Descripción	UNIDAD	CANTIDAD
1	INSTALACION DE TUBERIA PARA AGUAS NEGRAS	ML	63
2	FIRME DE CONCRETO SIMPLE ESP. 7.5 CM	M2	24
3	TECHO DE LAMINA DE ALUZIN CAL 26	M2	10
4	INSTALACION DE TOMACORRIENTE	UND	2



5	INSTALACION DE CAJA BRAKE	UND	1
6	INSTALACION DE FOCO AHORRATIVO	UND	1
7	ACOMETIDA CABLE N 6	ML	20
8	INSTALACION DE BASE PARA CONTADOR 100 AMP.	UND	1
9	INSTALACION DE PARED DE PLYWOOD	M2	24
10	PINTURA ACRILICA BASE DE AGUA	M2	250

2.- “EL CONTRATISTA”, se obliga por su cuenta a ejecutar el proceso de construcción de obra menor de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas y la oferta presentada la cual forma parte integral de este contrato

CLAUSULA TERCERA: PLAZO DE EJECUCION: “EL CONTRATISTA” se obliga a construir la obra contratada con apego estricto a los documentos componentes del presente contrato, de acuerdo con el Programa de Trabajo aprobado, en un plazo de **DOS SEMANAS (14) DÍAS CALENDARIO**, a partir de la recepción de la orden de inicio.

CLAUSULA CUARTA: VIGENCIA DEL CONTRATO: tendrá validez una vez suscrito por las partes contratantes y que sea aprobado conforme a los procedimientos establecidos, teniendo una vigencia de **DOS SEMANAS (14) DIAS CALENDARIO**, a partir de la firma del mismo.

CLAUSULA QUINTA: MONTO Y FORMA DE PAGO DEL CONTRATO. “EL CONTRATANTE” se obliga a pagar a “EL CONTRATISTA”, que percibirá por concepto de pago por la ejecución total de la obra recibida a satisfacción de acuerdo con los términos y exigencias de este contrato al precio unitario de su propuesta, y a hacer efectivas las suma que resulta pagadera en cumplimiento a las especificaciones técnicas derivadas de oferta presentada por “EL CONTRATISTA” por la cantidad de **NUEVE MIL DOSCIENTOS LEMPIRAS CON CERO CENTAVOS (L. 9,200.00)**, valor que “EL CONTRATANTE” realizara un solo desembolso de **NUEVE MIL DOSCIENTOS LEMPIRAS (L. 9,200.00)** correspondiente al 100% del valor del contrato, y dado por terminado y que será recibido como bueno ,debiendo dar inicio el día 20 de MAYO de 2022.



CLAUSULA SEXTA: DEPENDENCIA Y SUPERVISIÓN. “EL CONTRATANTE” supervisará sin condición alguna la ejecución de esta actividad de mano de obra por medio del Ingeniero Jolman Arturo Cárcamo Juárez.

CLAUSULA SEPTIMA: HORARIOS: “EL CONTRATISTA” actuará profesionalmente sin sujeción a horarios, desarrollando su trabajo sin límite o jornadas cumpliendo con las especificaciones técnicas establecidas.

CLAUSULA OCTAVA: CALIDAD DE LAS OBRAS. “EL CONTRATISTA” se compromete a llevar a cabo las tareas asignadas de acuerdo con los más altos estándares de calidad y competencia, teniendo debida consideración a la naturaleza y propósito de la actividad asignada; y que el no cumplimiento de dichos estándares solicitados dará al **CONTRATANTE** el derecho de ejecutar la acción legal que en derecho corresponda.

CLAUSULA NOVENA: RESOLUCIÓN/TERMINACIÓN. Este contrato podrá terminarse por las siguientes causas y sin ninguna responsabilidad para “EL CONTRATANTE”: 1.- El mutuo consentimiento de las partes; 2.- Por incumplimiento de cualquiera de las partes en las obligaciones contraídas; 3.- Revelar o dar a conocer asuntos de carácter reservado en perjuicio del “CONTRATANTE”; 4.- La inhabilidad, negligencia o ineficiencia manifiesta de “EL CONTRATISTA”, esto a libre criterio del contratante. En el caso de terminación por los servicios ejecutados a la fecha de terminación.

CLAUSULA DÉCIMA: LEYES APLICABLES. Las partes contratantes manifiestan expresamente que, dada la naturaleza de esta acta de compromiso, el mismo se sujetara a las leyes y regulaciones legales vigentes en el país.

CLAUSULA DÉCIMA PRIMERA: ACEPTACIÓN DE CONDICIONES: Ambas partes aceptan las cláusulas del presente contrato, comprometiéndose al fiel cumplimiento del mismo.



MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN LEMPIRA
lempiralaunion@municipalidad.info
UNIDAD TECNICA MUNICIPAL



En fe de lo cual, las partes han dispuesto que se firme el presente contrato de obra, en el Municipio de la Unión del departamento de Lempira, a los veinte (20) días del mayo del año dos mil veinte y dos.



~~Darlyn Bernardo Barrientos Cárcamo~~
ALCALDE MUNICIPAL

Raúl Rodríguez Díaz
Raúl Rodríguez Díaz
CONTRATISTA



MUNICIPALIDAD DE LA UNION LEMPIRA
lempiralaunion@municipalidad.info
UNIDAD TECNICA MUNICIPAL



ACTA DE RECEPCION DE MATERIALES UTM

PROYECTO: "PROGRAMA DE TECHOS DIGNOS"

Ubicación: Departamento: Lempira
Municipio: La Unión

Por este medio hago constar que recibo la cantidad de materiales especificada en la orden de compra extendida a **FERRETERIA CINTIA con RTN: 0312-1980-002194**, ubicada en el Barrio San Isidro de este municipio.

N°	Descripción	Cantidad
1	Tubos PVC de 2 pulg.	2
2	Bolsas de Cemento	10
3	Tubos PVC de 3 pulg.	7
4	Galones de arena de rio	70
5	Codos PVC de 3 pulg.	3
6	Codos PVC de 2 pulg.	1
7	Llave PVC de ½ pulg.	1
8	Set para tanque de sanitario	2
9	Caja Metálica para Brake	1
10	Brake de 30 amp	1
11	Base para contador	1
12	Cable de cometida número 6	60 pies
13	Cable eléctrico número 12	40 pies
14	Cable eléctrico número 10	60 pies
15	Tomacorrientes	2
16	Foco	1
17	Roseta	1
18	Interruptor sencillo	1
19	Lamina Aluzinc de 6 pies	5
20	Lamina de plywood	8
21	Postes de aluminio Stock	9
22	Canaleta de aluminio Solera	8
23	Expansor número 8	25
24	Tornillos punta broca número 8	25
25	Tornillos frijolito punta broca de ½ pulg	230



MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN LEMPIRA
lempiralaunion@municipalidad.info
UNIDAD TECNICA MUNICIPAL



Nota: Los materiales se entregaron a **Escuela Erick Mauricio Rodríguez**, en la comunidad de **Planes de la Zona, La Unión, Lempira**.

Para constancia y verificación de entrega de materiales firmamos:

Fecha:10 de mayo de 2022



Ing. Jolman Arturo Cárcamo
Jefe Unidad Técnica Municipal



MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN LEMPIRA
lempiralaunion@municipalidad.info
UNIDAD TECNICA MUNICIPAL



MEMORIA FOTOGRAFICA





MUNICIPALIDAD DE LA UNION LEMPIRA
lempiralaunion@municipalidad.info
UNIDAD TECNICA MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN LEMPIRA
municipalidad.launionlempira@gmail.com
EL GOBIERNO DEL PUEBLO Y PARA EL PUEBLO



RECIBO

Recibí de la tesorería de la municipalidad de La Unión Lempira, la cantidad de
L. 9,200.00 (Nueve mil doscientos lempiras exactos) En concepto de pago de
contrato de trabajo por motivo de reparación de escuela Erick Mauricio Rodríguez.

La Unión Lempira 24 de junio del 2022

Erick Rodriguez Diaz

Erick Rodriguez Diaz

1625-1978-00075

054-0301-000009-7
ALCALDIA MUNICIPAL LA UNION LEMPIRA
BARRIO SAN PEDRO, CALLE PRINCIPAL

CHEQUE No. 00011483

Lugar y Fecha LA UNIÓN 24 de junio de 2022

RAUL RODRIGUEZ DIAZ

9,200.00

Páguese a la orden de

L

NUEVE MIL DOSCIENTOS CON CHRO CENTAVOS

Cantidad en letras

Lempiras



BANCO DE DESARROLLO RURAL HONDURAS, S.A.

Firma(s)

0010013110540301000009700011483

Red Compañía de Honduras, S.A. de C.V.

convencido



Honduras, C.A.

LA UNIÓN, LEMPIRA
EJERCICIO: 2022

Orden de Pago

Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 30/05/2022

Hora : 09:02 a.m.

USUARIO: ALEX.LOPEZ

Página: 1 de 1

Orden de Pago No.: 20517

L: 9,799.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 17970

Fecha de Emisión: 30/5/2022

No.Cheque/Nota de Débito: _____

Páguese a: LUIS FERNANDO BARRIENTOS MEMBREÑO

Id/RTN: 1311198500355

La Cantidad en Letras: NUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON CERO CENTAVOS

Descripción:

Por concepto de pago por apoyo como conductor de la unidad de transporte tipo ambulancia asignada a esta municipalidad, mediante orden ejecutiva 2022-ALC-002, Acta N° 04-2022, FOLIO 99 al 102

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
12 01 000 001 000 55110 11-001-01	Transferencias de Capital a Instituciones de la Administración Central	9,799.00

CODIGO	RETENCIONES DESCRIPCIÓN	MONTO
Total de retenciones:		0.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCIÓN	MONTO
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	9,799.00
Monto Total:		9,799.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	9,799.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	9,799.00

Firma y Sello de Presupuestario

Firma y Sello de Alcalde (sa)

Firma y Sello de Tesorería

Recibido por: _____

Identidad No.: _____

0s+ja/j0JmfU2iPiUDbD25LFmzklajU+kEbqhQWeZgdnwHW5w3mglCmEkFjII0OS/a6yyXUHFPZZGPoEa1xEhODTHzj0OxLBA37r1K/btFb0QV1qSPt/kmrOJATqMJ RJPYQ9dsJIKYGORgNEHD0iMPuLSXEaOsYD



MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN LEMPIRA
municipalidad.launionlempira@gmail.com
EL GOBIERNO DEL PUEBLO Y PARA EL PUEBLO



Municipio de La Unión, Departamento de Lempira
21 de marzo del 2022

Orden Ejecutiva 2022-ALC-002

DE: Ing. Darlyn Barrientos Cárcamo
Alcalde Municipal

Para: Lic. Gerlin Yobani Hernández
Departamento de Recursos Humanos.

Yo **DARLYN BERNARDO BARRIENTOS CÁRCAMO**, con número de **DNI 1311-1987-00022**, en condición de **ALCALDE MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE LA UNION DEPARTAMENTO LEMPIRA**, autorizo que se efectuó la siguiente orden ejecutiva 2022-ALC-001.

Por Cuanto: EL gobierno del Pueblo y para el Pueblo, constituido el 25 de enero en reunión pública, celebrada en campo de Fútbol Fabián Alvarado **mediante ACTA N° 04-2022 FOLIO 99-AL-102.**

Por Cuanto: Autorizo un incentivo de nueve mil setecientos noventa y nueve lempiras exactos (Lps. 9,799.00) al ciudadano que tenga responsabilidad social, que se desempeñe como chofer de la ambulancia por un periodo que corresponde del 21 de marzo al 03 de mayo del presente año.

Por Cuanto: Se instruye al jefe del departamento de Recursos Humanos a proceder a seleccionar al ciudadano con responsabilidad social que preste los servicios antes mencionados.

Ejecútese:

Dado en el palacio municipal del Municipio de La Unión, Departamento de Lempira



Ing. Darlyn Bernardo Barrientos Cárcamo
Alcalde Municipal



MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN LEMPIRA
municipalidad.launionlempira@gmail.com
EL GOBIERNO DEL PUEBLO Y PARA EL PUEBLO



CONVENIO TEMPORAL DEL CHOFER DE LA AMBULANCIA

Nosotros, **DARLYN BERNARDO BARRIENTOS CARCAMO**, mayor de edad, soltero con identidad número **1311-1987-00022** actuando en representación de la Municipalidad y el señor **LUIS FERNANDO BARRIENTOS MEMBREÑO**, con identidad número **1311-1985-00355**, mayor de edad, soltero, con residencia en el Barrio Las Marías de este municipio por este medio celebramos el siguiente **CONVENIO** bajo las condiciones siguientes:

PRIMERO: El Alcalde Municipal por este medio acuerda el siguiente convenio con el ciudadano **LUIS FERNANDO BARRIENTOS MEMBREÑO**, quien se desempeña como chofer de la ambulancia, el periodo del **21 de marzo al 03 de mayo 2022**, con un incentivo de nueve mil setecientos noventa y nueve lempiras exactos (Lps. 9,799.00) **SIN DERECHO A NINGUN OTRO BENEFICIO.**

SEGUNDO: La duración y eficacia del presente convenio será del 21 de abril al 03 de mayo del presente año.

TERCERO: Qué el incentivo aprobado para estos efectos será de nueve mil setecientos noventa y nueve lempiras exactos (Lps. 9,799.00), ejecutados del 27 de mayo de 2022.

CUARTO: El presente convenio no constituye bajo ningún concepto una relación laboral por lo que del mismo no deriva derechos laborales

QUINTO: Las partes aceptan en todas sus partes lo pactado en el presente convenio, por ser así lo convenido.

Para constancia firmamos el presente en La Unión Lempira a los 21 días del mes de Marzo del 2022 en el Palacio Municipal.



Darlyn Bernardo Barrientos Cárcamo
Alcalde Municipal.

Luis Fernando Barrientos
Luis Fernando Barrientos Membreño
1311-1985-00355



MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN LEMPIRA
municipalidad.launionlempira@gmail.com
EL GOBIERNO DEL PUEBLO Y PARA EL PUEBLO



Municipio de La Unión Departamento de Lempira
03 de mayo de 2022

Señor: Luis Fernando Barrientos Membreño

Asunto: Notificación

Por el medio de la presente me dirijo a usted para notificarle en virtud que el señor alcalde aprobó un incentivo de nueve mil setecientos noventa y nueve lempiras exactos (Lps. 9,799.00) al ciudadano con responsabilidad social, que se desempeñará como chofer de la ambulancia, por el término que corresponde del 21 de abril al 03 de mayo, habiendo transcurrido el término se le informa que ya no se ejecutará el mismo.

De igual manera agradecemos por el apoyo brindado.



Lic. Ghertim Yobani Hernández
Jefe de Recursos Humanos



MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN LEMPIRA
municipalidad.launionlempira@gmail.com
EL GOBIERNO DEL PUEBLO Y PARA EL PUEBLO



Plan de pago		Chofer de la Ambulancia				
No.	Nombre Completo	DNI	Marzo 21 al 21 de abril	22 de abril al 03 de mayo	Total	Firma
1	Luis Fernando Barrientos Membreño	1311-1985-00355	L. 7000.00	L 2799.00	L. 9,799.00	
Total					L. 9,799.00	




Lic. Gerlin Yobani Hernández
Encargado de Recursos Humanos




Ing. Darlyn Bernardo Barrientos
Autorización Alcalde Municipal




Lic. Magnolia Carolibeth Aguilar
Tesorera Municipal



MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN LEMPIRA
municipalidad.launionlempira@gmail.com
EL GOBIERNO DEL PUEBLO Y PARA EL PUEBLO



Municipio de La Unión, Departamento de Lempira
21 de marzo del 2022

Orden Ejecutiva 2022-ALC-002

DE: Ing. Darlyn Barrientos Cárcamo
Alcalde Municipal

Para: Lic. Gerlin Yobani Hernández
Departamento de Recursos Humanos.

Yo **DARLYN BERNARDO BARRIENTOS CÁRCAMO**, con número de **DNI 1311-1987-00022**, en condición de **ALCALDE MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN DEPARTAMENTO LEMPIRA**, autorizo que se efectuó la siguiente orden ejecutiva 2022-ALC-002.

Por Cuanto: EL gobierno del Pueblo y para el Pueblo, constituido el 25 de enero en reunión pública, celebrada en campo de Fútbol Fabián Alvarado **mediante ACTA N° 04-2022 FOLIO 99-AL-102.**

Por Cuanto: Autorizo un incentivo de nueve mil setecientos noventa y nueve lempiras exactos (Lps. 9,799.00) al ciudadano que tenga responsabilidad social, que se desempeñe como chofer de la ambulancia por un periodo que corresponde del 21 de marzo al 03 de mayo del presente año.

Por Cuanto: Se instruye al jefe del departamento de Recursos Humanos a proceder a seleccionar al ciudadano con responsabilidad social que preste los servicios antes mencionados.

Ejecútese:

Dado en el palacio municipal del Municipio de La Unión, Departamento de Lempira



Ing. Darlyn Bernardo Barrientos Cárcamo
Alcalde Municipal



CONVENIO TEMPORAL DEL CHOFER DE LA AMBULANCIA

Nosotros, **DARLYN BERNARDO BARRIENTOS CARCAMO**, mayor de edad, soltero con identidad número **1311-1987-00022** actuando en representación de la Municipalidad y el señor **LUIS FERNANDO BARRIENTOS MEMBREÑO**, con identidad número **1311-1985-00355**, mayor de edad, soltero, con residencia en el Barrio Las Marías de este municipio por este medio celebramos el siguiente **CONVENIO** bajo las condiciones siguientes:

PRIMERO: El Alcalde Municipal por este medio acuerda el siguiente convenio con el ciudadano **LUIS FERNANDO BARRIENTOS MEMBREÑO**, quien se desempeña como chofer de la ambulancia, el periodo del **21 de marzo al 03 de mayo 2022**, con un incentivo de nueve mil setecientos noventa y nueve lempiras exactos (Lps. 9,799.00) **SIN DERECHO A NINGUN OTRO BENEFICIO.**

SEGUNDO: La duración y eficacia del presente convenio será del 21 de abril al 03 de mayo del presente año.

TERCERO: Qué el incentivo aprobado para estos efectos será de nueve mil setecientos noventa y nueve lempiras exactos (Lps. 9,799.00), ejecutados del 27 de mayo de 2022.

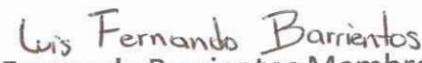
CUARTO: El presente convenio no constituye bajo ningún concepto una relación laboral por lo que del mismo no deriva derechos laborales

QUINTO: Las partes aceptan en todas sus partes lo pactado en el presente convenio, por ser así lo convenido.

Para constancia firmamos el presente en La Unión Lempira a los 21 días del mes de Marzo del 2022 en el Palacio Municipal.


Darlyn Bernardo Barrientos Cárcamo

Alcalde Municipal.


Luis Fernando Barrientos Membreño

1311-1985-00355



MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN LEMPIRA
municipalidad.launionlempira@gmail.com
EL GOBIERNO DEL PUEBLO Y PARA EL PUEBLO



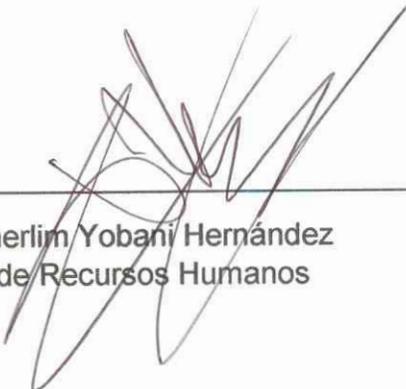
Municipio de La Unión Departamento de Lempira
03 de mayo de 2022

Señor: Luis Fernando Barrientos Membreño

Asunto: Notificación

Por el medio de la presente me dirijo a usted para notificarle en virtud que el señor alcalde aprobó un incentivo de nueve mil setecientos noventa y nueve lempiras exactos (Lps. 9,799.00) al ciudadano con responsabilidad social, que se desempeñará como chofer de la ambulancia, por el término que corresponde del 21 de abril al 03 de mayo, habiendo transcurrido el término se le informa que ya no se ejecutará el mismo.

De igual manera agradecemos por el apoyo brindado.



Lic. Gherlin Yobani Hernández
Jefe de Recursos Humanos



MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN LEMPIRA
municipalidad.launionlempira@gmail.com
EL GOBIERNO DEL PUEBLO Y PARA EL PUEBLO



RECIBO

Recibí de la tesorería de la municipalidad de La Unión Lempira, la cantidad de
L. 9,799.00 (Nueve mil setecientos noventa y nueve lempiras exactos) En
concepto de pago como conductor de la ambulancia municipal.

La Unión Lempira 02 de Junio del 2022

Luis Fernando Barrientos

1311-1983-00355

054-0301-000009-7
ALCALDIA MUNICIPAL LA UNION LEMPIRA
BARRIO SAN PEDRO, CALLE PRINCIPAL

CHEQUE No. 00011270

LA UNIÓN

1 de junio de 2022

Lugar y Fecha

LUIS FERNANDO BARRIENTOS MEMBREÑO

9,799.00

Páguese a la orden de

NUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON CERRO CENTAVOS

Lempiras

Cantidad en letras



BANCO DE DESARROLLO RURAL HONDURAS, S.A.

Firma(s)

⑆0 100 13 1 1:054030 10000097⑈000 1 1 270

RR Desarrollo de Honduras, S.A. de C.V.



Honduras, C.A.

LA UNIÓN, LEMPIRA
EJERCICIO: 2022

Orden de Pago

Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 13/06/2022

Hora : 03:08 p.m.

USUARIO: ALEX.LOPEZ

Página: 1 de 1

Orden de Pago No.: 20596

L.: 1,500.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 18044

Fecha de Emisión: 13/6/2022

No.Cheque/Nota de Debito:

Paguese a: JUAN ANGEL REYES BARRIENTOS

Id/RTN: 1311196100147

La Cantidad en Letras: UN MIL QUINIENTOS CON CERO CENTAVOS

Descripción:

Por concepto de pago por motivo de convenio temporal por prestas su servicios de apoyo en areas verde y lugar turístico el mirador o la torre

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
14 05 000 001 000 55130 11-001-01	Transferencias de Capital a Instituciones de la Seguridad Social	1,500.00

RETENCIONES		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	1,500.00
Monto Total:		1,500.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	1,500.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	1,500.00

Firma y Sello de Presupuestario

Firma y Sello de Alcalde (sa)

Firma y Sello de Tesorería

Recibido por:

Identidad No.:

1311-1961-00147

0s+js/j9JmfU2iPiUDbD25LFmzklojU+kEbhqQWcZgdnwHW5w3mgICmEkFjllOOS/a6yyUHFPPZGPoEa1xEhODTHzj8OxLBA37r1K/btFb0QV1qSPVkmrOJATqMJ RJPYQ9dsJIKYGORgNEHD0IMPuLSXEaOsYD



MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN LEMPIRA
municipalidad.launionlempira@gmail.com
EL GOBIERNO DEL PUEBLO Y PARA EL PUEBLO



CONVENIO TEMPORAL

Nosotros, **DARLYN BERNARDO BARRIENTOS CARCAMO**, mayor de edad, soltero con número de **DN 1311-1987-00022** actuando en representación de la Municipalidad y el señor **JUAN ANGEL REYES BARRIENTOS**, con número de **DNI 1311-1961-00147**, mayor de edad, casado, con residencia en el Barrio Las Marías de este municipio por este medio celebramos el siguiente **CONVENIO TEMPORAL** bajo las condiciones siguientes:

PRIMERA: El Alcalde Municipal por este medio acuerda celebrar el siguiente convenio con el por este medio acuerda el siguiente convenio con el ciudadano, **JUAN ANGEL REYES BARRIENTOS**, quien colabora en el cuidado y mantenimiento del Mirador lugar emblemático del municipio, el periodo del **01 al 31 mayo de 2022**, con un incentivo de mil quinientos lempiras exactos (Lps. 1,500.00) **SIN DERECHO A NINGUN OTRO BENEFICIO.**

SEGUNDA: Actuando en calidad de buen ciudadano y vecino del municipio y comprometido con los bienes municipales me comprometo a velar por el cuidado y mantenimiento del antes bien mencionado en calidad de responsabilidad social.

TERCERO: La duración y eficacia del presente convenio será del 01 de mayo al 31 de mayo del presente año.

CUARTO: Qué el incentivo aprobado para estos efectos será de mil quinientos lempiras exactos (Lps. 1,500.00), ejecutados del 29 de mayo de 2022, sin otro derecho alguno.



MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN LEMPIRA
municipalidad.launionlempira@gmail.com
EL GOBIERNO DEL PUEBLO Y PARA EL PUEBLO



QUIBNTO: El presente convenio no constituye bajo ningún concepto una relación laboral por lo que del mismo no deriva derechos laborales.

SEXTO: Las partes aceptan en todas sus partes lo pactado en el presente convenio, por ser así lo convenido.

Para constancia firmamos el presente en La Unión Lempira a los 01 días del mes de mayo del 2022 en el Palacio de Gobierno Municipal.



Darlyn Bernardo Barrientos Cárcamo
Alcalde Municipal.

Juan Ángel Reyes Barrientos
1311-1961-00147



MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN LEMPIRA
municipalidad.launionlempira@gmail.com
EL GOBIERNO DEL PUEBLO Y PARA EL PUEBLO



RECIBO

Recibí de la tesorería de la municipalidad de La Unión Lempira, la cantidad de

L. 1,500.00 (Un mil quinientos lempiras exactos) En concepto de pago por motivo de convenio temporal por prestar servicios de apoyo en áreas verdes y lugar turístico "El mirador" o la torre.

La Unión Lempira 13 de junio del 2022

Juan Angel Reyes

1311-1961-00147



MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN LEMPIRA
municipalidad.launionlempira@gmail.com
EL GOBIERNO DEL PUEBLO Y PARA EL PUEBLO

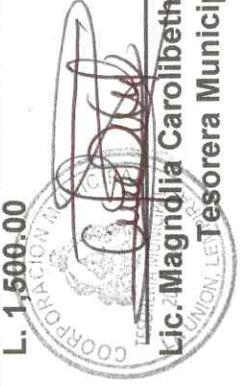


MES DE MAYO-2022.

Personal de Apoyo en áreas verdes.					
No.	Nombre Completo	DNI	Área de Apoyo	Incentivo	Firma
1.	JUAN ANGEL REYES BARRIENTOS.	1311-1961-00147	EL MIRADOR O LA TORRE	L. 1,500.00	

Total

L. 1,500.00



Lic. Gerlin Yobani Hernández
Encargado de Recursos Humanos

Ing. Darlyn Bernardo Barrientos
Autorización Alcalde Municipal

Lic. Magnolia Carolibeth Aguilar
Tesorera Municipal

054-0301-000009-7
ALCALDIA MUNICIPAL LA UNION LEMPIRA
BARRIO SAN PEDRO, CALLE PRINCIPAL

CHEQUE No. 00011350

Lugar y Fecha LA UNIÓN 13 de junio de 2022

JUAN ANGEL REYES BARRIENTOS

L 1,500.00

Páguese a la orden de

UN MIL QUINIENTOS CON CERO CENTAVOS

Lempiras

Cantidad en letras



BANCO DE DESARROLLO RURAL HONDURAS, S.A.

Firma(s)

[Handwritten signature]

⑆0 100 13 1 1⑆0 540 30 10000097⑆000 1 1350